

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20 DE FEBRERO/2024

Oficio Nro.266 EMBARGO DE REMANENTES. Juzgado Once Civil Municipal de Manizales, Caldas.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No.170014003003-2023-00929-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por COOPROCAL en contra de OSCAR RODRIGUEZ CASTAÑO, el oficio Nro. 266 procedente del JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MANZIALES, para que obre dentro del mismo.

En consecuencia: Se tienen por embargados los remanentes/o bienes que se llegaren a desembargar en este proceso ejecutivo radicado al No. 17001400300320230092900 para el proceso ejecutivo que ante el Juzgado Once Civil Municipal de la ciudad adelanta COOPROCAL en contra del demandado OSCAR RODRIGUEZ CASTAÑO, y GLORIA JANET LÓPEZ SÁNCHEZ, radicado No.1700140030032023-00881-00. Líbrese el oficio respectivo a dicho despacho judicial comunicando la efectividad de la medida comunicada.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 028 Del 21/02/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARAGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cf106dc7338131b5adc1e2fcd66705e8e3074afda6bf3daba1fde7eb9843dc2**

Documento generado en 20/02/2024 01:15:56 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>